PRESENTACIÓN

Para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México es muy satisfactorio que el número 30 de la revista **DIGNITAS** correspondiente al cuatrimestre enero-abril de 2016, "salga a la luz", como dicen los clásicos, ya que la ardua labor editorial de una publicación periódica se ve siempre coronada cuando ésta se convierte en un medio de comunicación efectivo y eficaz para dar a conocer diversos trabajos de investigación de académicos e investigadores, quienes a través de sus colaboraciones, contribuyen para lograr una auténtica promoción y divulgación de temas de actualidad.

De esta manera, en la sección "A fondo", Isaac de Paz González realiza una interesante investigación en torno al universalismo que debe reflejarse en la libertad de expresión, en los discursos en los que se procure la racionalidad y la dignidad como elementos indispensables para el progreso de la sociedad, lo anterior con motivo de las recientes campañas para la elección del presidente de los Estados Unidos de América, en un entorno mediático enrarecido por las continuas expresiones de racismo y xenofobia por parte del virtual candidato del Partido Republicano de aquel país. Argumenta que la sociedad deberá actuar ante cualquier agresión o denostación hacia los seres humanos o algún tipo de discurso político que contenga claros signos de intolerancia, pues esta clase de discurso debe ser exhibido y condenado sin recato alguno.

Por su parte, Oscar Rivera Serafín aborda, desde un punto crítico y a la vez reflexivo, la reforma constitucional de 2011 al mencionar que el Estado mexicano cuenta con un andamiaje jurídico que coloca en el centro de su valor al ser humano, como lo establecen todos los ordenamientos locales y nacionales, así como aquellos tratados y convenciones de los que éste forma parte.

Derivado de dicha reforma, el punto central de su colaboración se refiere al ámbito municipal, que si bien es el nivel de gobierno más cer-

cano a la ciudadanía en el contexto nacional, éste no cuenta con las facultades expresas de promoción, protección y defensa de los derechos humanos; no obstante, sobresale el caso del Estado de México que desde 1995 la LII Legislatura local previó la figura de coordinaciones municipales de derechos humanos y, si bien en su momento, ésta fue adelantada a su tiempo considera que, en concordancia con la reforma de 2011, las defensorías deberían multiplicarse a lo largo y ancho de la geografía nacional, además de dotar a los municipios de los elementos básicos de operación con la finalidad de realizar tareas de promoción y defensa de los derechos humanos desde esta instancia, la cual es el ente administrativo del Estado más cercano a la sociedad.

En el texto de José Rodolfo Cruz Pérez se analiza y describe un tema polémico: los derechos humanos de la mujer musulmana. Se trata de una relatoría de las diferentes disposiciones que rigen la actividad religiosa y social del llamado mundo árabe, poniendo énfasis en circunstancias particulares como la vida de la mujeres en la familia, el matrimonio, el divorcio, la educación, en la situación laboral y judicial, entre otros aspectos; lo que nos da un panorama claramente violatorio de los derechos humanos, según como se conciben y consagran en los diferentes instrumentos jurídicos y normativos de las sociedades occidentales.

En la sección "Diversa" de este número se dan a conocer las actividades sustantivas y los objetivos de las áreas que integran el organismo, por lo que en este apartado se hace referencia al *Catálogo para la calificación de violaciones a derechos humanos*, una investigación que realizó esta defensoría de habitantes, y cuya finalidad es hacer más efectiva la determinación y calificación de las violaciones a derechos humanos cuando por actos u omisiones de las autoridades se puedan transgredir, limitar o afectar éstos.

En el "Breviario Bibliográfico" se muestran las reseñas de tres títulos; el primero de éstos, *De violencias para la no-violencia,* editado la Universidad Autónoma del Estado de México, en el que varios colaboradores abordan, desde diversas ópticas, el problema de la violencia como premisa básica para dar paso a posibles soluciones.

Juventud, drogas y prevención un estudio de caso, editado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, es el segundo de los títulos que se reseñan. Carlos Mendoza Mora y Oscar Aguilar Sánchez, desde una perspectiva académica, aducen que este texto puede ser utilizado como modelo científico y soporte en la gestión de escenarios con violencia

y adicciones. Un estudio de campo realizado en Xalapa, Veracruz, con respecto a la relación que existe entre las adicciones y la comisión de delitos.

El texto *Presos invisibles hijas e hijos de mujeres en reclusión*, editado también por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, es un estudio realizado en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, que nos deja entrever la realidad sobre este fenómeno, y evidencia la falta de políticas públicas que respeten el derecho del infante que conviven con sus progenitoras en los centros de reclusión.

En "Alternativas" se dan a conocer las actividades de la Fundación Cultural, Buena Voluntad Activa, A. C., asociación civil creada en 1998 y cuyo objetivo principal es aminorar el impacto de VIH/sida en la sociedad. Cuenta con una compañía de teatro denominada "Cómplices" y el colectivo Cultural Azul. Ha desarrollado intensas campañas de información en varios estados de la república para difundir los derechos humanos de las personas que tienen esta enfermedad, como jornadas anuales y diversos eventos culturales con el fin de recabar fondos y lograr sus objetivos en pro de este sector de la sociedad.

Apreciado lector: dejamos en sus manos este ejemplar con el firme deseo de que su contenido cumpla con el propósito de informar y enriquecer a todos aquellos interesados en la materia y de que nuestra publicación se constituya como un espacio más para la libre expresión de las ideas a través de la investigación científica, contribuyendo en la importante tarea de la promoción de la cultura de los derechos humanos.

M. en D. Baruch F. Delgado Carbajal
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México